



RESOLUCIÓN GENERAL Nº 39/2019

-PARTE PERTINENTE-

Emisión: 24/5/2019

BO (Tucumán): 28/5/2019

Artículo 1º.- Aprobar los formularios Nros. 40A WEB AGENTES DE RETENCIÓN (F.40A WEB AGENTES DE RETENCIÓN) y 41A WEB AGENTES DE PERCEPCIÓN (F.41A WEB AGENTES DE PERCEPCIÓN), cuyos modelos se adjuntan en los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente resolución general.-

Los citados formularios reemplazarán los formularios Nros. 40A – AGENTES DE RETENCIÓN (F.40A – AGENTES DE RETENCIÓN) y 41A – AGENTES DE PERCEPCIÓN (F.41A – AGENTES DE PERCEPCIÓN), respectivamente, y serán de utilización obligatoria a partir del día 1º de julio de 2019, inclusive.-

FIRMANTE: Graciela de los Ángeles Acosta